

TRIBUNA: ROSARIO ORTEGA

Mano dura contra la violencia escolar

EL PAIS. ROSARIO ORTEGA 18/12/2006

El fenómeno del maltrato -físico y verbal-, la intimidación, la exclusión social y, en general, el abuso de poder sostenido, despótico y cruel de unos sobre otros es un problema social que afecta a todos los escenarios en los que tienen lugar relaciones interpersonales estables y obligatorias, como es la institución escolar. No es un fenómeno masivo; es decir, no afecta, en su forma más cruel, a un alto número de escolares, sino a un reducido número de ellos y ellas. Pero aunque sólo afectara al 2%, (que puede afectar a bastantes más) tendríamos un mínimo de entre 10 y 20 escolares, en cada centro (el *bullying* acontece en todos los centros: privados, públicos, pequeños, grandes, rurales, urbanos...) viviendo un verdadero calvario de persecución, burlas crueles, malas palabras y peores e injustificadas agresiones físicas, intimidación y malos tratos que, sostenidos en el tiempo, los lleva a verdaderos procesos de victimización. Proceso de victimización paralelo a otro de embrutecimiento, perversidad moral y precriminalidad que afecta a los chicos y chicas que se involucran activamente en comportamientos planificados, duros y prolongados de acoso y violencia hacia otros.

El acoso no es una conducta puntual, ni una pelea, ni una agresión esporádica, ni un problema de disciplina

Aunque la forma más cruel sólo afectara al 2%, tendríamos entre 10 y 20 escolares en cada centro viviendo un calvario

Ambos, víctimas y agresores, en la medida en que son niños, niñas y jóvenes en formación, están en un alto riesgo de sesgar su proceso evolutivo hacia la psicopatología y la criminalidad respectivamente y ello afecta de forma seria -además de a su salud-, al real disfrute de los derechos que como persona les corresponde y que la sociedad debe proporcionarles a través de la institución educativa. Ambos deben ser considerados escolares y jóvenes muy vulnerables en su desarrollo psicológico.

Por tanto, estamos hablando de un problema profundo y complejo que hay que abordar, no sé si con la dura mano, que en alguna entrevista ha señalado la ministra, pero sí con inteligencia, conocimiento real de la naturaleza del problema y con los programas educativos adecuados. Problema que hay que afrontar tanto de forma preventiva, como paliativa. Tanto para que no ocurra como para que, una vez aparecido, lograr su desarticulación y la reeducación oportuna y rápida de víctimas, agresores y escolares involucrados en la red del acoso. Porque el acoso no es una conducta puntual, ni una pelea, ni una agresión esporádica, ni un problema de disciplina, aunque todos estos otros fenómenos se relacionen entre sí, dado que son problemas sociales que disturbán la convivencia.

El acoso entre iguales es un fenómeno sostenido de abuso de poder, maltrato y exclusión social que, en su forma menos cruel, daña las relaciones interpersonales, imprescindibles como base de la convivencia escolar, atemoriza y deteriora el clima de seguridad y confianza necesarios para el progreso intelectual, afectivo y moral de los y las escolares. Pero, en sus formas más crueles, caracterizadas por el aislamiento social de la víctima, la prolongación en el tiempo del hostigamiento y las burlas y la multiplicidad de conductas agresivas (multivictimización) tiene efectos devastadores para todos los que se implican en él, y los daña psicológica y moralmente a corto, medio y largo plazo. El chico o chica que se acostumbra a abusar de sus iguales, aprende estrategias de control psicológico sobre los demás mediante la puesta en práctica de un liderazgo

tiránico y prepotente, aprende a formar y controlar redes de apoyo para sus actos dominantes y crueles y se dota de formas sofisticadas para atemorizar y destruir las defensas de su víctima. Así va preparando su personalidad para ser un déspota, un inmoral y quizás más tarde un maltratador (estamos estudiando hasta qué punto son estos aprendizajes la base constitutiva de la personalidad del maltratador adulto).

La víctima escolar de este siniestro juego de dominio-sumisión, se ve deteriorada en su autoestima, insegura y amedrentada y con frecuencia privada del necesario apoyo social de sus iguales y/o del correcto apoyo de familia y profesorado. Dadas estas condiciones, el fenómeno tiene efectos y consecuencias imprevisibles.

El problema no es nuevo. Lo nuevo es la visibilidad del problema. Pero es ahora -que finalmente las autoridades han logrado asumir que el problema existe- cuando estamos en mejores condiciones para abordarlo y tratarlo de forma adecuada a sus características diferenciales. Y hay que hacerlo atendiendo a los dos grandes problemas existentes: el *bullying* menos grave y más extenso (entre el 25% y el 35% de los escolares asumen que alguna vez les pasó, como víctimas o como agresores). Éste es un fenómeno como se ve común en las aulas que suele disolverse antes de que los implicados estén psicológicamente muy afectados y, aunque siempre deja huellas en la memoria (cada lector adulto puede recordar su propia experiencia) suele ser valorado por los protagonistas, a posteriori, como una experiencia escolar más, no agradable, pero sin grandes consecuencias. Y el menos extenso, menos frecuente, pero muy cruel y ciertamente muy grave que, afectando a un reducido número de escolares, los daña a corto y medio plazo de forma importante (fracaso académico, inadaptación social, conductas arriesgadas y violentas en otros ámbitos, etcétera) que puede llegar a tener consecuencias graves para toda la vida.

El primero de los fenómenos reclama modelos preventivos de mejora de la convivencia, políticas institucionales de gestión democrática de centros y aulas, enseñanza de principios cooperativos y de educación en actitudes y valores, así como líneas claras de alfabetización emocional, aprendizaje de habilidades sociales para la defensa ante la agresión y la competencia emocional necesaria para el control de los impulsos agresivos y programas de mediación en conflictos, cuando sea necesario.

Atajar el otro fenómeno, el cruel proceso de victimización de unos y de perversión moral y crueldad sostenida de otros, requiere programas específicos de desarticulación del fenómeno y trabajo directo con víctimas, agresores y sostenedores de la red de acoso. Siempre hemos propuesto que la mejor manera de evitar la violencia escolar es construir una buena convivencia, pero también hemos indicado que aunque necesario, el programa preventivo no es suficiente. Las escuelas necesitan establecer protocolos específicos de detección del fenómeno de la victimización y la agresión injustificada, así como la preparación de sus agentes (docentes y orientadores escolares) para intervenir también en los casos de alto riesgo antes de que éstos se conviertan, desgraciadamente, en titulares en los periódicos.

Lleva pues razón la ministra cuando ha afirmado en alguna ocasión que nada de ello se arregla con titulares sensacionalistas en la prensa, pero tampoco se arregla confundiendo los conflictos, problemas de disciplina, inclusión social, educación en valores y convivencia, con el grave problema de la agresividad injustificada, cruel y despótica que socializa a unos con perfil de débiles víctimas, y a otros con el más temible perfil de futuros maltratadores de sus semejantes. Esperemos que el ministerio sea inteligente y capaz, y sepa dotar a las escuelas del conocimiento y recursos necesarios para afrontar los problemas escolares en su verdadera dimensión, sabiendo cuáles y cómo son relacionables y con qué instrumentos conviene abordar cada uno de ellos.